



NOMBRE DEL ALUMNO: Karina Lisset González Roblero

TEMA: El Origen del Comercio

PARCIAL: 1

MATERIA: Derecho Mercantil

NOMBRE DEL PROFESOR: Manolo Rubén Rodríguez Ramírez

LICENCIATURA: Contaduría Pública y Finanzas

CUATRIMESTRE: 4°

# COMERCIO



SE ENTIENDE COMO

**ACTIVIDAD ESCENCIAL Y EXCLUSIVAMENTE HUMANA**

CUENTA CON

**CARACRTERICAS**

TAMBIEN CONOCIDO COMO

**TRUEQUE**

COMO SON

**CAMBIO DIRECTO  
AGOTAMIENTO EN EL TRUEQUE**

ES DECIR

**SISTEMA INICIAL DE INTERCAMBIO**

DE ORIGEN

**DEL LATIN "COMMERCIUM" (CON MERCANCIA)**

POR EJEMPLO

**-PIELAS DE ANIMALES POR ALIMENTOS  
-SERVICIOS POR BIENES**

NOS LLEVA A

**EVOLUCION DEL COMERCIO**

TALES COMO

**-CAMBIO DE BIENES NO SOLO PARA CONSUMO, SINO POARA INTERCAMBIO  
-COMERCIANTE COMO INTERMEDIARIO**

INVOLUCRA

**ACTIVIDAD DEL COMERCIANTE**



CARACTERISTICAS HUMANAS

POR MENCIONAR

**-PRODUCCION DE BIENES  
-ADQUSICION DE BIENES PAREA INTERCAMBIAR  
-CREACION DE ORGANIOZACIONES PARA OFRECER SERVICIOS**

**-CONSIDERACION DE VALORES  
BUSQUEDA DE JUSTICIA, BELLEZA Y LIBERTAD  
RELACION SOCIAL Y ASPIRACION A VALOIRES**

EN CONCLUSION

**EL DERECHO MERCANTIL SURGE COMO RESPUESTA A LA NECESIDAD DE REGULAR ACTIVIDADES**

# DERECHO MERCANTIL

## Características

- SISTEMA NORMATIVO
- REACCION A DEFICIENCIAS DEL DERECHO PRIVADO
- NORMAS SOBRE LOS COMERCIANTES Y SU ACTIVIDAD
- ACTOS DE COMERCIO
- REGULACION DE ACTOS INTRINSECOS MERCANTILES
- APLICACIÓN A COMERCIANTES, INDIVIDUALES O COLECTIVOS



## Definición general

RAMA DEL DERECHO PRIVADO QUE ESTUDIA EL ESTATUS COMERCIANTE Y REGULA ACTOS DE COMERCIO Y RELACIONES MERCANTILES



## Antecedentes históricos

- ORIGEN EUROPEO
- DESARROLLO DE COSTUMBRES
- EVOLUCION
- IMPULSO DEL DESARROLLO ECONOMICO
- AFIRMACION DE AUTONOMIA DEL DERECHO MERCANTIL



## Importancia

NORMAS JURIDICAS

APLICABLES A ACTOS DE COMERCIO

IMPACTO EN OPERACIONES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL

ORIGENES DE LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN EL DERECHO MERCANTIL



# FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL

Se define como

ELEMENTOS QUE DAN ORIGEN A  
NORMAS JURIDICAS Y NOS EXCLUSIVAS  
DEL DERECHO MERCANTIL

Se clasifica

- FUENTES MATERIALES
- ELEMENTOS QUE CONTRIBUYEN A LA CREACION DEL DERECHO
- FUENTES FORMALES
- MANIOFESTACION EXTERNA DEL DERECHO POSITIVO

Por ejemplo

LEY MERCANTIL

NORMA JURIDICA DEL  
PODER LEGISLATIVO

COSTUMBRE Y USOS  
MERCANTILES

REPETICION OBJETIVA DE  
ACTOS

PRINCIPIOS GENERALES DE  
DERECHO

PRINCIPIOS DE DERECHO JUSTO Y  
NATURAL

DOCTRINA MERCANTIL

Fuentes internacionales

- CONVENCIONES Y TRATADOS INTERNACIONALES
- RESOLUCIONES DE TRIBUNALES DE ARBITRAJE
- DOCTRINA COMERCIAL INTERNACIONAL

PRINCIPALES LEYES  
MERCANTILES MEXICANAS

- CODIGO DE COMERCIO
- LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES
- LEY DE QUIEBRAS Y SUSPENSION DE PAGO
- LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR



Fuentes internas principales

- LEY ELABORADA POR EL CONGRESO DE LA UNION
- COSTUMBRE
- FUENTE FORMAL AUTONOMA  
(ELEMENTOS : MATERIALES Y PSICOLOGICO)



# CLASIFICACION DE LOS ACTOS DE COMERCIO



## COMERCIO OBJETIVO

Se define como ↓

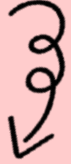
ACTOS DE NATURALEZA NETAMENTE COMERCIAL, ESTABLECIDOS EN EL CODIGO DE COMERCIO

Es decir ↓

PUEDEN SER COMERCIANTES O NO

Por ejemplo ↓

-COMPRA VENTA DE UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL  
-ARRENDAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL



## COMERCIO SUBJETIVO

Definición general ↓

ACTOS EJECUTADOS POR COMERCIANTES, SUJETOS A LA LEY Y JURISDICCION MERCANTIL

Por ejemplo ↓

-COMPRAR UNA CASA PARA REGALAR  
-ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES PARA DONACION  
-PRESTAMO DE DINERO PARA FINES DE SALUD

**LUCCRO: ES ESCENCIAL PARA CLASIFICAR UN ACTO COMO COMERCIAL**




## CLASIFICACION DOCTRINAL

Por ejemplo ↓

ACTOS DE INTERMEDIACION  
Poner en contacto a comerciantes y consumidores

ACTOS DE ESPECULACION  
Lucrar a partir de mercancías o valores (ej. compra venta de dólares)

ACTOS DE EMPRESA  
Son realizados por organizaciones para un grupo de consumidores



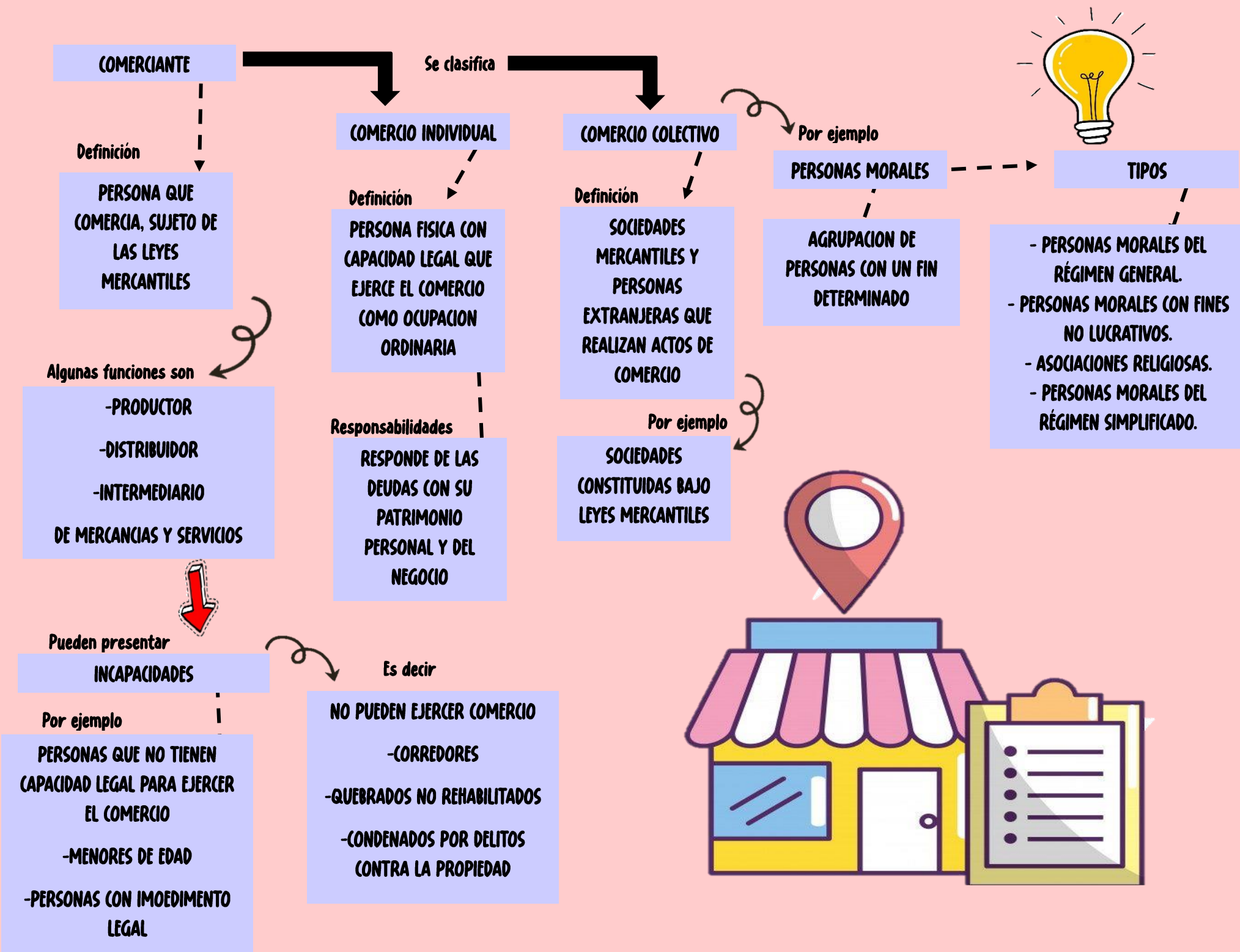
## ACTOS MIXTOS

Se entiende como ↓

ACTOS QUE SON COMERCIALES PARA UNA PARTE Y CIVILES PARA OTRA

SE DESCRIBEN EN EL ARTICULO TERCERO DEL CODIGO DE COMERCIO





## OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES

Por ejemplo



- Anunciar su calidad mercantil
- Publicaciones en periódicos oficiales
  - Información a incluir:
    - Nombre del establecimiento
    - Ubicación
    - Giro comercial
  - Nombre de administradores
  - Modificaciones y liquidación
  - Llevar libros de contabilidad
- Libros contables: Inventario, Balances, Diario Mayor
  - Conservar la correspondencia
  - Guardar información por al menos 0 años
- Inscripción en el Registro Público de Comercio
- Obligaciones ante autoridades locales y federales:
  - Licencias y permisos (giro mercantil, uso de inmueble, etc.)
  - Registro en IMSS, Infonavit, SAT, etc.

## DERECHOS Y PRIVILEGIOS DE LOS COMERCIANTES

Por ejemplo



- Derecho de asociación
- Ser miembro de la Cámara de Comercio
- Derecho exclusivo de uso y explotación
  - Nombre y marca comercial
  - Patentes e inventos
- Derecho a realizar operaciones
- Bancarias, de seguros y fianzas
- Derecho a obtener declaración de suspensión de pagos
- Derecho a estar exento de pago de impuestos
  - Derecho a permisos de importación/exportación
- Derecho de prórroga en contratos de arrendamiento

## INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Por ejemplo



- Obligatoria para comerciantes colectivos
- Optativa para comerciantes individuales
  - Datos a registrar:
    - Nombre, domicilio, clase de comercio, fecha de inicio
- Registro de actos mercantiles
- Información pública y accesible

